



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL.(33)51342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2016-10139 NÚMERO

27 6 2016
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	228204
No. FONDO	PRODEP 2015
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

GERMAN RAMIREZ ZARCO
PROVEEDOR

1 [Redacted]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC [Redacted] FAX Y/O CORREO ELECTRONICO [Redacted] TEL. PROVEEDOR [Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	REACTOR DE VIDRIO. CON DIAMETRO EXTERNO DE 70mm. CON UNA LONGITUD DE	10	\$1,350.00	\$13,500.00
PZA	BIOREACTOR CONSTRUIDO EN ACRILICO Y NYLOMAC. CON 3 MODULOS: EL PRIME	3	\$5,150.00	\$15,450.00
	EL SEGUNDO DE 40CM Y UN DIAMETRO DE 2 1/2". CON BRIDAS 1/2" Y EL			\$0.00
	TERCERO DE 25CM Y 4" DE DIAMETRO REDUCIDA A 2 1/2" BRIDAS DE 1/2" CON UN			\$0.00
	INFERIOR DE NYLOMAQ. DE 12CM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 4 1/2" Y 1 SALIDA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$28,950.00
IMPORTE LETRA: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.			IVA	\$4,632.00
			TOTAL	\$33,582.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) 29/07/2016 LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) 15/07/2016 PAGO EN PARCIALIDADES SI NO

NÚMERO DE PARCILIDADES [Redacted] PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" "TIPO DE MONEDA"
REQ. A 3185
DRA. XITLALLI TORRES BOJORGES
4 [Redacted]

Waz Maria Raygoza Lopez
ELABORO

ENTRO JOSE OSWALDO MACIAS SUZMAN
AUTORIZO

MTRA. LILIANA BETH CASTAÑEDA RENTERIA
VO.BO.

GERMAN RAMIREZ ZARCO
FIRMA DEL PROVEEDOR
5 [Redacted]

ACERTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) diez palabra(s), una cifra(s) alfanumérica y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) cuatro palabra(s) y una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.